



Seminario en streaming

Operaciones inmobiliarias controvertidas

Aspectos contables y fiscales

Martes 3 de noviembre de 2020. De 16 a 20 horas

Ponente

Oscar García Sargues. Es diplomado en Empresariales y licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Técnico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Ha desarrollado su labor profesional en varias administraciones de la AEAT y en la actualidad ocupa el puesto de jefe de Sección de IRPF de la Administración de Catarroja. Asimismo, cabe destacar que cuenta con una amplia experiencia docente impartiendo formación, en distintos centros de postgrado, colegios profesionales, instituciones y foros especializados.

Objetivos

Analizar desde el punto de vista contable y del IRPF, IVA e IS, la tributación de operaciones inmobiliarias que son cada vez más comunes y que plantean aspectos controvertidos

Programa

- Entidades patrimoniales por arrendamiento de inmuebles.
 - Cómputo de bienes inmuebles afectos.
 - Consecuencias de ser entidad patrimonial.
- Exención en IVA de segundas entregas de edificaciones.
 - Cómputo del plazo de dos años de utilización: criterios de la DGT y de los tribunales.
- Exención en IVA del arrendamiento de viviendas.
 - Arrendamientos no exentos: alquiler turístico.
- Arrendamiento por personas jurídicas.
 - Aspectos contables de arrendamientos de viviendas con opción de compra.
 - Tratamiento en IVA de la opción de compra.
 - Aspectos contables y fiscales de los arrendamientos a cambio de obras.
 - Arrendamientos con carencia: aspectos contables y fiscales.
- Arrendamiento de viviendas por promotora.
 - Con opción de compra: aspectos contables y fiscales (IVA, IS).
 - Sin opción de compra: aspectos contables y fiscales (IVA, IS).
- Arrendamientos con carencia en IRPF.
 - Carencia a cambio de obras.
 - Período sin renta pactada.
 - Especialidades del estado de alarma.
- Arrendamientos y derechos reales gratuitos.
 - Tributación en IRPF.
 - Tributación de la constitución de derechos de usufructo.
 - Tributación en IVA: condonación de renta estado de alarma.
- Tributación de las indemnizaciones en inmuebles.
 - IRPF: calificación de las indemnizaciones percibidas por el arrendador y el arrendatario.
 - IVA: indemnizaciones sujetas y no sujetas.

Homologación

Esta actividad formativa cuenta con la homologación del Registro de Economistas Auditores en 3 horas en otras materias y con la homologación del Registro de Expertos Contables en 4 horas. (Realizando la prueba de evaluación).

Inscripciones y Matrícula

Precio bonificado colegiado: 60 euros.

Precio general: 132 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general.

Ayudas a la formación para economistas desempleados

Los economistas miembros del ICOEA en situación de desempleo podrán tener una bonificación en el importe de la acción formativa. Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico colegioalicante-secretaria@economistas.org al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.

INSCRIPCIÓN